



**Comisión Ordinaria
De Fortalecimiento Municipal
Y Trabajo**



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO**

Fecha: 17/noviembre/2022
Lugar: Sala de comisiones.
Inicio: 14:27 Horas
Instalación: 14:28 Horas
Clausura: 14:31 Horas
Asistencia: 4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las catorce horas con veintisiete minutos, del 17 de noviembre del año dos mil veintidós**, se dio inicio a la cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento, Municipal y Trabajo**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en la **Biblioteca legislativa de la Cámara de Diputados**, siendo Presidente el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con **cuatro** asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera (presidente), Rosana Arcia Félix (Secretaria), Laura Patricia Ávalos Magaña (Vocal) y José de Jesús Hernández Díaz (Integrante)**.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las **atorce horas con veintisiete minutos, del día 17 de noviembre del año dos mil veintidós**, declaro abiertos los trabajos legislativos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**.



**Comisión Ordinaria
De Fortalecimiento Municipal
Y Trabajo**



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Seguidamente, la Diputada secretaria, **Rosana Arcia Félix**, a solicitud de la Presidencia, y con fundamento en los artículos 70, fracción II y 71, fracción V de la Ley Orgánica del poder Legislativo, dio lectura al orden del día:

se sometió a consideración de quienes integran esta Comisión Ordinaria, la propuesta de orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión, celebrada el día 24 de marzo de 2022.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura y aprobación en su caso del Programa de Trabajo 2022-2023.
7. Lectura y aprobación den su caso del Informe de Actividades correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2021-2022.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz**.

En el uso de la voz el Diputado presidente dio a conocer que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la aprobación del **Acta de la Tercera Sesión celebrada el día 24 de**



**Comisión Ordinaria
De Fortalecimiento Municipal
Y Trabajo**



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

marzo de 2022, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, solicito Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con cuatro votos a favor por parte de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz.**

Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria Rosana Arcia Félix, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de quienes integran este órgano colegiado, la aprobación del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria sometió a consideración el acta de la sesión anterior misma que fue aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz.**

Por lo que el Diputado presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2022, para los efectos administrativos y legales a que tenga lugar.

[Handwritten signatures in blue ink]



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Seguidamente el Diputado presidente Miguel Ángel Moheno Piñera, indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta de la misma; la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, dio lectura a la correspondencia recibida.

Oficio No. HCE/SAP/CRSP/181/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, remitido por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual envía el oficio número MHU/PR/0807/2022, de fecha 28 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Oscar Ferrer Ávalos, Presidente Municipal de Huimanguillo, por el que adjunta el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Oficio No. HCE/SAP/CRSP/445/2022, de fecha 19 de octubre de 2022 remitido por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual envía copia del escrito recibido el 17 de octubre de 2022, firmado por trabajadores despedidos del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de administraciones anteriores, por el cual solicitan ser atendidos por este Congreso.

Oficio No. HCE/SAP/CRSP/468/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, remitido por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en el cual envía copia del escrito recibido el 27 de octubre del 2022, suscrito por la ciudadana Marlene de la Rosa Collado, Presidenta de la Asociación de Jubilados de Tabasco, A.C. mediante el cual denuncian irregularidades en el pago de prestaciones por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Inmediatamente el Diputado presidente instruyó que se tenga por recibido los oficios a los que dio lectura la Secretaria y en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen que en derecho proceda.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de esta Comisión Ordinaria 2022-2023; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración a quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

La Diputada Secretaria sometió en votación ordinaria a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa de Trabajo, la cual fue aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas y los Diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz.**

Aprobada la dispensa de la lectura del Programa de Trabajo de esta Comisión el Diputado Presidente indicó que se procedería a su discusión indicando que el Diputado o la Diputada que deseara hacer uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, se declaró agotado el punto.

Inmediatamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2022-2023, mismo que fue aprobada por con cuatro votos a favor de los Diputados y Diputadas, **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz.**



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal Y Trabajo



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

El Diputado Presidente manifestó que se declaraba aprobado en sus términos, el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2022-2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifiesta que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades de esta Comisión Ordinaria, cuyo proyecto fue circulado previamente a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Informe de Actividades de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo 2021-2022, mismo que fue aprobada por con cuatro votos a favor de los Diputados y Diputadas, **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña y José de Jesús Hernández Díaz.**

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros Diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, se declaró agotado el punto.



**Comisión Ordinaria
De Fortalecimiento Municipal
Y Trabajo**



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Agotados los puntos del orden del día el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie para dar por terminados los trabajos de la tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta y un minutos, del diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós.

**COMISIÓN ORDINARIA
DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
PRESIDENTE**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX
SECRETARIA**

**DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS
MAGAÑA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ
INTEGRANTE**

**DIP. CASILDA RUÍZ AGUSTÍN
INTEGRANTE**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO, DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.